

BOLETIN INFORMATIVO QUINCENAL

Nº 10

IPYS VENEZUELA

Emitido el 18 de julio de 2005

Boletín quincenal de información relacionada con el ejercicio del periodismo en Venezuela. IPYS es una organización de periodistas que promueve la libertad de prensa y el periodismo de investigación, fundada en Lima en 1992 y que está presente en Venezuela, desde mayo de 2002

Contáctenos a través de nuestras direcciones electrónicas:

venezuela@ipys.org ipysvenezuela@yahoo.com

Número de emergencia gratuito para periodistas: 0-800 ipysven (0-800- 479.78.36)

INDICE

I.- NOTICIAS SOBRE PERIODISMO

[1.- Directora del Diario *El Siglo* ira a juicio por no revelar sus fuentes](#)

II.- ÚLTIMAS ALERTAS EMITIDAS POR LA RED DE IPYS VENEZUELA

[1.- Puerto Cabello: Turba arremete contra trabajadores del diario *La Costa*](#)

[2.- Caracas: Agreden a reportero gráfico](#)

[3.- Caracas: Dirigente política retiene y amenaza a equipo reporteril de diario *Últimas Noticias*](#)

III.- EVENTOS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA PERIODISTAS

[1.- Taller de Periodismo de Investigación en Barquisimeto](#)

I.- NOTICIAS SOBRE PERIODISMO

1.- Directora del Diario *El Siglo* ira a juicio por no revelar sus fuentes

Ilyanova Dávila, Valencia.- Después de casi dos años de una publicación suscrita por la Mireya Zurita, Directora del diario *El siglo*, ubicado en Maracay estado Aragua, la mencionada periodista espera la citación para su juicio oral, luego de que un agente de la policía la demandara por no revelar sus fuentes.

La acción judicial se inició luego de que en el año 2003, un grupo de funcionarios de la Policía Técnica Judicial del estado Aragua, autodenominado (Unidos por la verdad – Una reserva moral del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas del estado Aragua) visitó el diario para publicar a través de un comunicado las irregularidades que presuntamente se estaban presentando en ese organismo de seguridad pública.

El comunicado fue publicado el 23 de Julio del año 2003 y en el mismo, el grupo de funcionarios llamado (Unidos por la verdad – Una reserva moral del Cuerpo de Investigaciones científicas, Penales y Criminalísticas, del estado Aragua) hacía responsables a los dos comisarios de la policía científica por la pérdida de una droga incautada y al resguardo del los comisarios jefes Victor Cufa y Terry Rojas.

La publicación, trajo consecuencias y el comisario Terry Rojas en una inspección ocular realizada en el diario, solicitó la factura para saber quien habría llevado el comunicado. Zurita señaló que durante la inspección fue interrogada y le pidieron revelar sus fuentes, petición a la que ella no cedió. “Así como ellos muchas veces mandan un obituario gratis o me piden que les publique los carros recuperados gratis, igualmente no tengo factura de esto pues” comento Zurita al IPYS.

Después de la inspección ocular, el comisario Rojas introdujo la demanda en agosto del 2003, según comentó Zurita el procedimiento no fue legal. “El Código Orgánico Procesal Penal establece que se deben presentar pruebas tres días antes de la audiencia preliminar, esas pruebas no se presentaron, además ellos hicieron una inspección ocular en la que me hicieron un interrogatorio”.

La acusación la admitió el tribunal el 14 de noviembre del 2003. Zurita le comento al IPYS que después de introducir la demanda el comisario Terry Rojas intentó llegar a un acuerdo con ella. “Él, en conversación privada, me señaló que podía suspender todo, siempre y cuando yo le dijera quienes fueron los funcionarios que lo denunciaron aquí, pero yo repito que no voy a revelar mis fuentes”.

Hasta ahora seis jueces se han inhibido de la causa. El pasado 9 de julio del año en curso, la periodista estaba citada para su juicio oral, pero el mismo fue suspendido pues, casualmente, tres días antes el poder judicial del estado Aragua fue intervenido por el poder central.

Varios jueces fueron destituidos de sus cargos, (cambiaron a cuatro de lo cinco jueces de juicio) y entre ellos el juez de juicio asignado para el caso de Mireya

Zurita. “Al no haber juez, no hay despacho, yo sin embargo me presente allá y través del alguacilazgo mi abogado dejó un escrito dejando constancia de que yo había ido”, comentó

Reacciones ante el caso

El Colegio Nacional de Periodistas (CNP) anunció en una rueda de prensa su solidaridad con Mireya Zurita. Más tarde un grupo de ciento veinte comunicadores también manifestaron respaldo a la periodista demandada. El CNP advirtió que la Ley del Ejercicio del Periodismo obliga a guardar el secreto profesional, señalando incluso que de revelar las fuentes sería sancionada por el tribunal disciplinario del organismo, que podría prohibirle ejercer la profesión por un tiempo determinado.

Mireya Zurita tiene casi treinta años en el ejercicio del periodismo y afirma que nunca vivió una situación similar, destaca que es muy difícil hacer periodismo de investigación, porque no hay garantías y asegura que el periódico esta enfrentado con el gobernador por publicar “la verdad”, pero afirma que es un arduo trabajo, porque asevera que el mandatario regional controla todos los poderes del estado.

II.- ÚLTIMAS ALERTAS EMITIDAS POR LA RED DE IPYS VENEZUELA

1.- Puerto Cabello: Turba arremete contra trabajadores del diario *La Costa*

El 25 de junio de 2005 alrededor de ochenta personas ingresaron violentamente al local del *Diario La Costa* ubicado en Puerto Cabello, en el estado de Carabobo, y golpearon y amenazaron de muerte a sus periodistas, en reclamo por una nota aparecida en el medio ese mismo día.

El artículo reseñaba el fallecimiento de un hombre mientras intentaba hurtar los cables del tendido eléctrico de una calle, citando información de fuentes policiales. La multitud se identificó como familiares y amigos del fallecido, y defendían que no se trataba de un delincuente.

Mientras protestaban en las instalaciones del diario, golpearon a una secretaria y a varios reporteros y amenazaron de muerte al jefe de información Gustavo Ríquez.

La situación de incertidumbre duró dos horas y sólo pudo ser controlada por funcionarios de la policía de Carabobo.

Ríquez informó a IPYS que posteriormente presentó la denuncia ante el Ministerio Público.

Algunos periodistas del diario han resuelto firmar sus notas con seudónimos, a fin de evitar retaliaciones de cualquier tipo.

Si bien *Diario La Costa* concedió el derecho a réplica a los familiares, la situación de tensión permanece.

Recomendaciones:

Enviar comunicado al defensor del pueblo en Carabobo, Yoel Pérez Marcano, a fin de que se tomen medidas para garantizar las condiciones necesarias para que los comunicadores de los diferentes medios de la región puedan cumplir sin obstáculos sus labores profesionales.

Enviar comunicado a:

Dr. Yoel Pérez Marcano
Defensor del Pueblo del estado Carabobo
Teléfax: (58-241)- 857.6436

2.- Caracas: Agreden a reportero gráfico

El miércoles 29 de junio de 2005, el reportero gráfico Juan Carlos Neida, del diario *El Nuevo País*, fue secuestrado y agredido por cuatro presuntos integrantes de la Dirección de Inteligencia Militar (DIM), luego de que tomara unas fotografías para un trabajo periodístico en el sector Las Mercedes, ciudad de Caracas.

Neida relató al IPYS que fue interceptado por cuatro sujetos que se trasladaban en un vehículo Jeep color negro y que portaban credenciales de la Dirección de Inteligencia Militar (DIM). Lo interceptaron luego de que tomara unas fotografías de la fachada de un local nocturno, que servirían para ilustrar una nota sobre un accidente de tránsito sufrido por el director del Instituto Nacional de Tierras, Eliécer Otaiza, ocurrido en días pasados.

El reportero gráfico intentó dialogar con los captores y les mostró su carnet de prensa. De igual forma, los presuntos militares le suministraron fuertes golpes, lo insultaron y obligaron a subir al auto. Permanece incierto el motivo de la agresión.

Neida señaló que permaneció secuestrado por un espacio de ocho horas, en las cuales estuvieron rodando, a bordo del Jeep, por las calles de Caracas. Posteriormente fue abandonado en el sector Cota Mil, sector deshabitado, ubicado al pie del cerro El Ávila.

Le quitaron la memoria de la cámara fotográfica.

Recomendaciones:

Enviar comunicado al Fiscal General de la República, Isaías Rodríguez, y al ministro de Interior y Justicia, Jesse Chacón, solicitando la apertura inmediata de una investigación sobre el caso y la adopción de medidas para brindar protección al reportero gráfico afectado.

Enviar cartas a:

Jesse Chacón

Ministro de Interior y Justicia

Teléfonos: (+58-212) 5061014

Fax: (+58-212) 5061557

Isaías Rodríguez

Fiscal General de la República

Teléfonos: (+58-212) 5098054 / (+58-212) 5098077

Fax: (+58-212) 5764419

3.- Caracas: Dirigente política retiene y amenaza a equipo reporteril de diario *Últimas Noticias*

El miércoles 29 de junio de 2005 un grupo de desconocidos acorraló, amenazó y retuvo a la fuerza a la periodista Mabel Sarmiento y el reportero gráfico Cirilo Hernández, del diario *Últimas Noticias*, luego de tomar algunas fotografías en la plaza pública Andrés Eloy Blanco, ubicada en las adyacencias de la Cancillería y del palacio presidencial Miraflores, en Caracas.

Los periodistas habían tomado fotografías para un reportaje sobre indigentes que deambulan por la ciudad. Al intentar salir del lugar fueron interceptados por un grupo de hombres. Sarmiento relató a IPYS que les dijeron que el rollo estaba confiscado, porque ese espacio público le pertenecía a Lina Ron, dirigente política simpatizante del presidente Hugo Chávez, y que “no se puede hacer nada en esa plaza que ella no autorice”.

La periodista relató que los agresores intentaron quitarles la cámara, los insultaron y amenazaron con golpearlos. Los encerraron en una oficina y les advirtieron que permanecerían allí hasta que llegara Ron.

Pasadas dos horas Ron llegó al lugar e insultó a los reporteros. La dirigente política les advirtió que en esa plaza mandaba ella y que debían tener su autorización para realizar actividades allí. Además, les reclamó otras informaciones publicadas en *Últimas Noticias*. Posteriormente permitieron a los reporteros retirarse del lugar.

Sarmiento dijo a IPYS que antes de salir de la oficina dijo a Ron que publicaría lo acontecido. La dirigente le respondió que no le importaba, que escribiera lo que quisiera “porque nadie te va a creer, serás una periodista mentirosa más”. Los periodistas aún contemplan la posibilidad de entablar una denuncia.

Recomendaciones:

Solicitar a la policía que investigue la agresión cometida a los periodistas, y establezca responsabilidades con especial atención a la dirigente política.

Solicitar al Ministro del Interior que garantice la libertad de acción y de expresión especialmente en espacios públicos, un derecho de todos los ciudadanos.

Enviar cartas a:

Jesse Chacón

Ministro de Interior y Justicia

Teléfonos: (+58-212) 5061014

Fax: (+58-212) 5061557

Isaías Rodríguez

Fiscal General de la República

Teléfonos: (+58-212) 5098054 / (+58-212) 5098077

Fax: (+58-212) 5764419

II.- EVENTOS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA PERIODISTAS

1.- Taller de Periodismo de Investigación en Barquisimeto

El 23 y 24 de julio próximos IPYS realizará un taller de Periodismo de Investigación, en Barquisimeto, dirigido a periodistas de medios de comunicación del estado Lara. Participará como facilitador el periodista Roger Atwood, becario del Centro Internacional de Periodistas de New York (ICFJ, por sus siglas en inglés) y colaborador de IPYS Venezuela.